



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Personal

OSORNO, 09 de Agosto del 2013.-

**MAT.: DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE AUXILIAR GRADO 17°  
SR. VICTOR ANDRES SILVA ALVARADO**

DECRETO AFECTO N° 3.512 / VISTOS :

El Decreto Afecto N° 1.318 del 14 de Mayo del 2010 que acepta renuncia voluntaria para acogerse a jubilación al Sr. Juan Orlando Aguilar Ulloa, Grado 14° de la Planta Auxiliar, a contar del 27 de Mayo del 2010; El Decreto Afecto N° 1.344 del 14 de Mayo del 2010 que asciende al Grado 14° de la Planta Auxiliar al Sr. Rigoberto Ruiz Barria, a contar del 27 de Mayo del 2010; El Decreto Afecto N° 1.345 del 14 de Mayo del 2010 que asciende al Grado 15° de la Planta Auxiliar al Sr. Rudy Yefi Alvarez, a contar del 27 de Mayo del 2010; El Decreto Afecto N° 1.346 del 14 de Mayo del 2010 que asciende al Grado 16° de la Planta Auxiliar al Sr. Marco Vera Vidal, a contar del 27 de Mayo del 2010.

Que, existen vacantes en el Grado 17° de la Planta Auxiliar, en el Escalafón vigente por el año 2013;

Las necesidades del servicio;

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, modificado por la Ley N° 19.280;

El D.F.L. N° 198-19.321 del 27.09.94 que adecua, modifica y

establece Planta de Personal de la Municipalidad de Osorno;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica

Constitucional de Municipalidades;

DECRETO :

**DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE, al Sr. VICTOR ANDRES SILVA ALVARADO, R.U.T. 11.198.467-0, en el cargo AUXILIAR GRADO 17°, a contar del 13 DE AGOSTO DEL 2013 y mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del 12 DE ENERO DEL 2014, con una jornada de 44 horas semanales, para desempeñarse en el Departamento de Deportes, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

PÁGUESE al funcionario designado la renta correspondiente al grado mensualmente, a contar de la fecha señalada

El funcionario designado deberá asumir de inmediato sus funciones, por razones de buen servicio.

La imputación de este gasto se efectuará con cargo a la cuenta 2152103005 "Suplencias y Reemplazos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y REMÍTASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDAN, A LA CONTRALORIA REGIONAL PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.



YAMIL J. UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME ALBERTO BERTÍN VALENZUELA  
ALCALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/HAVG/SAGP/SXBC.

Distribución:

- Contraloría Regional Xa. Región
- Interesado
- Departamento de Deportes
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Carpeta Funcionario
- Personal

